



RESOLUCION N° 003-2007-MML/IMPL/GPT

Lima, 11 de Septiembre del 2007

VISTOS:

El Informe N° 0019-2007-MML/IMPL/GPT-mhm de fecha 28 de marzo de 2007, elaborado por la Especialista en Arquitectura y Urbanismo, sobre la Fusión de los Términos de Referencia de los Estudios de Inserción Urbana con Estaciones y Paraderos del Corredor Norte y Centro y el Informe No. 0005-2007-MML/IMPL/GPT.aml del 1° de febrero del 2007, El cual concluye que desde el punto de vista de eficiencia en la ejecución de los estudios, de las correspondencias urbanísticas y arquitectónicas entre ambas intervenciones, así como, por las implicancias operacionales y patrimoniales, que estos proyectos implican, resulta conveniente establecer una sola convocatoria de ejecución de los expedientes técnicos de los proyectos de Inserción Urbana Centro – Norte y Estaciones Centro – Norte (incluye paraderos de Alimentadoras Norte).

La intervención conjunta, permitirá también obtener menor tiempo de supervisión, mayor tiempo para el desarrollo del mismo y una unitaria proyección de ambos proyectos, por lo tanto, se recomienda fusionar en un solo proceso de licitación

CONSIDERANDO:

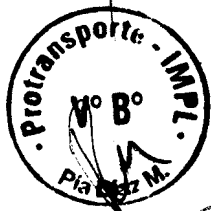
Que, el **INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA**, es un Organismo Público Descentralizado, que viene llevando a cabo el proyecto "Sistema de Corredores Segregados de Alta capacidad-COSAC, destinado al servicio público de transporte de pasajeros, incluyendo su infraestructura y otras actividades vinculadas", con financiamiento y/o apoyo de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID);



Que, en el Plan de adquisiciones PAC 18, del 27 de Julio del 2007, se ha considerado la fusión de los proyectos de Inserción Urbana y Estaciones y paraderos para el centro y Norte, asignándose \$ 260,000.00 para la formulación del expediente de las Estaciones, Inserción Urbana en el Corredor Centro y Norte, además de los paraderos de las rutas alimentadoras;



Que, para llevar a cabo contrataciones especializadas para el Proyecto en el presente ejercicio presupuestal, como la Consultoría "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LAS ESTACIONES, PARADEROS E INSERCIÓN URBANA DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD CENTRO Y NORTE – COSAC I (CÓDIGO: CO-009)", se requiere designar el Comité de conformación de Lista Corta y Evaluación de Propuestas, conformado por profesionales de la Institución para llevar adelante el proceso mencionado;



Que, el Comité de conformación de Lista Corta y Evaluación de Propuestas a designarse con la presente Resolución, se registrará bajo las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

Dpto. Acuña 127, 4° Piso - Lima
web: www.protransporte.gob.pe

Central Telefónica: (51 1) 428-3333
Fax: (51 1) 428-2215





Que, mediante Acuerdo de Directorio No. 77, tomado en la sesión de fecha 25 de Junio de 2007, se dispuso la delegación de poderes a la Sra. Fanny Beatriz Eto Chero, Gerente de Planificación de Transporte, sobre las facultades indicadas en los incisos c), q) y r) contempladas en el artículo 15° de la Ordenanza N° 732 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR el COMITÉ DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS del INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA – PROTRANSPORTE, que se encargará de conducir el proceso de selección para la contratación de la Consultoría “ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE LAS ESTACIONES, PARADEROS E INSERCIÓN URBANA DEL CORREDOR SEGREGADO DE ALTA CAPACIDAD CENTRO Y NORTE – COSAC I (CÓDIGO: CO-009)” para el proyecto El Metropolitano de Lima, bajo las normas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual estará integrado por las siguientes personas:

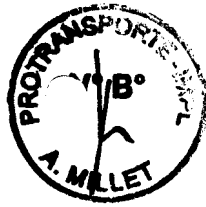
MIEMBROS TITULARES:

- Arnold Millet Luna Presidente
- Raúl León Rosillo Miembro 1
- Marly Weiss Najarro Miembro 2

MIEMBROS ALTERNOS:

- Rafael Torres Cabrejos Presidente
- José Luis León Mesía Miembro 1
- Mónica Ramírez Oré Miembro 2

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página Web de Protransporte.



“AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

Psje. Acuña 127, 4° Piso - Lima
web: www.protransporte.gob.pe

Central Telefónica: (51 1) 428-3333
Fax: (51 1) 428-2215

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACION EN EL PERU**



HOJA DE TRANSMISION DE FAX

FECHA: 14 de Septiembre de 2007	Nº DE PAGINAS: 1	NUESTRO Nº DE FAX 442-3466	Nº3800/2007
			PO-1501/OC-PE-GS

A: Sr. César Marcovich M.
Gerente General
PROTRANSPORTE

Fax No.: 428-2215

De: Ing. Juan Manuel Leño
Especialista Sectorial

Asunto: Contrato de Préstamo-1501/OC-PE Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana. Subsistema Norte-Sur. SP No. 005-2007-MML/PROTRANSPORTE. Estudios Definitivos de Arquitectura e Ingeniería de las Estaciones, Paraderos e Inserción Urbana del Corredor Segregado de Alta Capacidad Centro y Norte - COSAC I.

Nos dirigimos a usted en atención a su oficio N° 1208-2007-MML/IMPL/GG de fecha 14 de septiembre de 2007, mediante el cual pone a nuestra consideración las Bases, Términos de Referencia y Modelo de Contrato para la solicitud de Propuestas para contratar al consultor que se encargará de los "Estudios Definitivos de Arquitectura e Ingeniería de las Estaciones, Paraderos e Inserción Urbana del Corredor Segregado de Alta Capacidad Centro y Norte - COSAC I.

Al respecto, luego de la revisión correspondiente, el Banco otorga la no objeción a las Bases, TdR y Modelo de Contrato remitidos, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO	PLAZO	COSTO INC. IMPUESTOS
SP No. 005-2007-MML/PROTRANSPORTE Estudios Definitivos de Arquitectura e Ingeniería de las Estaciones, Paraderos e Inserción Urbana del Corredor Segregado de Alta Capacidad Centro y Norte - COSAC I.	140 días calendario	US\$ 260,150.25

Agradeceremos remitir la Lista Corta para la no objeción del Banco.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, nos permitimos recordar que toda la correspondencia relacionada con procesos licitatorios de Obras, Bienes y Consultoría, requiere que la Oficina de Adquisiciones Internacionales manifieste su conformidad y aprobación de estas. Agradeceremos nos confirmen como van a implementar internamente esta solicitud del Banco para que no se presente nuevamente esta situación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.